

Exp 45166

11425-16432

Quito D.M., 24 de julio de 2017

Señora

Fanny Gloria Mercedes Brinkmann Falconí
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TEJIDEX S.A., mediante sesión celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy, 24 de julio de 2017, tuvo a bien designar a usted para que ocupe el cargo de Presidenta de la compañía por el periodo estatutario de cuatro años, con las atribuciones y deberes inherentes a este cargo dispuestas en el estatuto social, entre las cuales se encuentran la de ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en ausencia del Gerente.

TEJIDEX S.A., es una compañía que se constituyó al amparo de las leyes de la República mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, el día 9 de enero de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, con fecha 6 de marzo de 1985. 305.

Mucho agradeceré que al pie del presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento.

Muy atentamente,
TEJIDEX S.A.


Fernando Alfonso Chediak Rivadeneyra
Secretario *ad hoc*

Razón de Aceptación: Agradezco la designación de la que he sido sujeto, y en esta fecha acepto el cargo de Presidenta de la compañía TEJIDEX S.A., en la ciudad de Quito D.M., el día 24 de julio de 2017.


Fanny Gloria Mercedes Brinkmann Falconí
C.C. 170074602-5



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 46432



* 6 0 8 4 6 4 1 H K J Q J F K *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	35679
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11425
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TEJIDEX S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	BRINKMANN FALCONI FANNY GLORIA MERCEDES
IDENTIFICACIÓN:	1700746025
CARGO:	PRESIDENTE
PERÍODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 305 DEL 06/03/1985 NOT. 28 DEL 09/01/1985.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL